



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**  
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL AMAZONAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL

# Sistema Nacional de Gestión Ambiental





# I

## Marco conceptual





# ¿Qué es gestionar?

Es poner en marcha lo planificado durante la administración

## ADMINISTRAR

Es utilizar los **recursos disponibles** con los que cuentas para **planificar** acciones que ayuden a **conseguir objetivos**.

## DIRIGIR

Es **asumir el mando** y la responsabilidad comunicativa a la hora de poner en marcha lo planificado

## ORGANIZAR

Es **ordenar lo planificado** antes de ponerlo en marcha

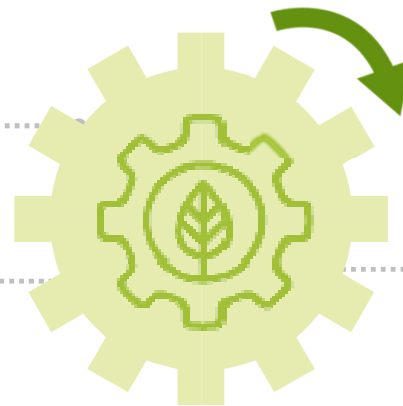




## 1.1 ¿Qué es la gestión ambiental?

La **gestión ambiental** es un proceso permanente y continuo; constituido por principios, normas técnicas, procesos y actividades.

Orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la **política ambiental**.



### Alcanzar:

- Mejor calidad de vida
- Desarrollo integral de la población
- Desarrollo de las actividades económicas
- Conservación del patrimonio ambiental y natural del país.

La Ley básica en materia ambiental y de recursos naturales en el Perú es la Ley N° 28611, **Ley General del Ambiente**



## 1.2 ¿Qué es el SNGA?



Es el conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos mediante las cuales se organizan y desarrollan las funciones, competencias y compromisos ambientales del país, esto permite:

El ejercicio coherente y complementario de las funciones y competencias ambientales de las entidades públicas.

Las relaciones de coordinación de las instituciones del Estado y de la sociedad civil en materia ambiental.

¿Cuál es la finalidad del SNGA?

Garantizar el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente,

permitiendo reducir las superposiciones, omisiones o vacíos en la gestión ambiental.



## 1.3 ¿Cómo está constituido el SNGA?



Las instituciones estatales que ejercen competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales

+



Con la participación del sector privado y la sociedad civil

=

**SNGA**

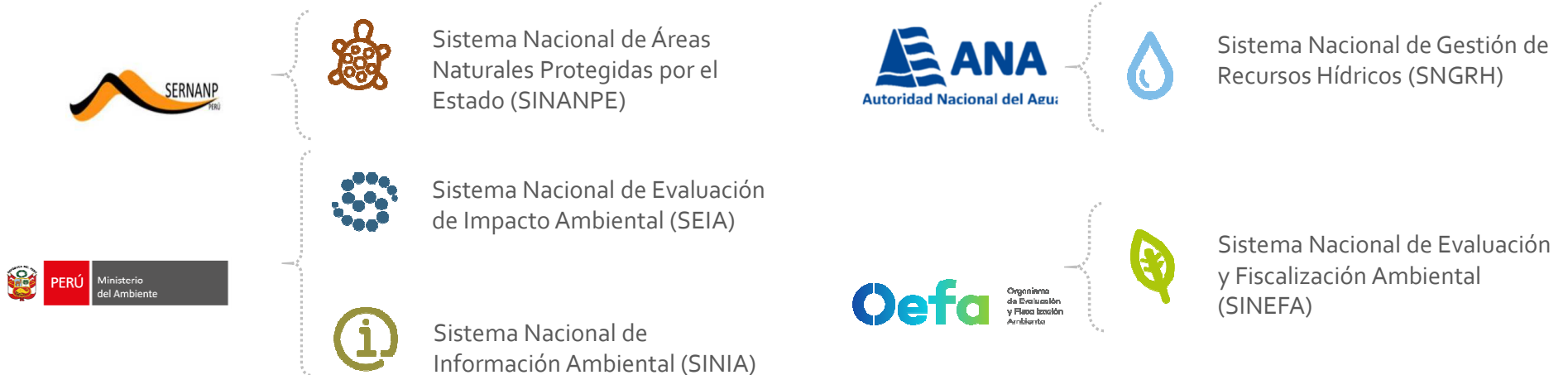


## 1.4 ¿Quiénes son las autoridades ambientales en el marco del SNGA?





# 1.5 ¿Qué sistemas funcionales conforman el SNGA?



## Otros Sistemas funcionales que se articulan con el SNGA

Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) - [Servicio Forestal y de Fauna Silvestre](#)  
**SERFOR**

Sistema Nacional de Acuicultura (SINACUI) -  
 Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura  
**(DVPA)**

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) - Presidencia del Consejo de Ministros





# 2

## ¿Cómo opera el SNGA?





# 2.1 Organización y articulación

## SISTEMAS FUNCIONALES

- SINANPE:** Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- SEIA:** Sistema Evaluación de Impacto Ambiental
- SINIA:** Sistema Nacional de Información Ambiental
- SINEFA:** Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- SNGRH:** Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos

## SISTEMAS FUNCIONALES QUE SE VINCULAN AL SNGA

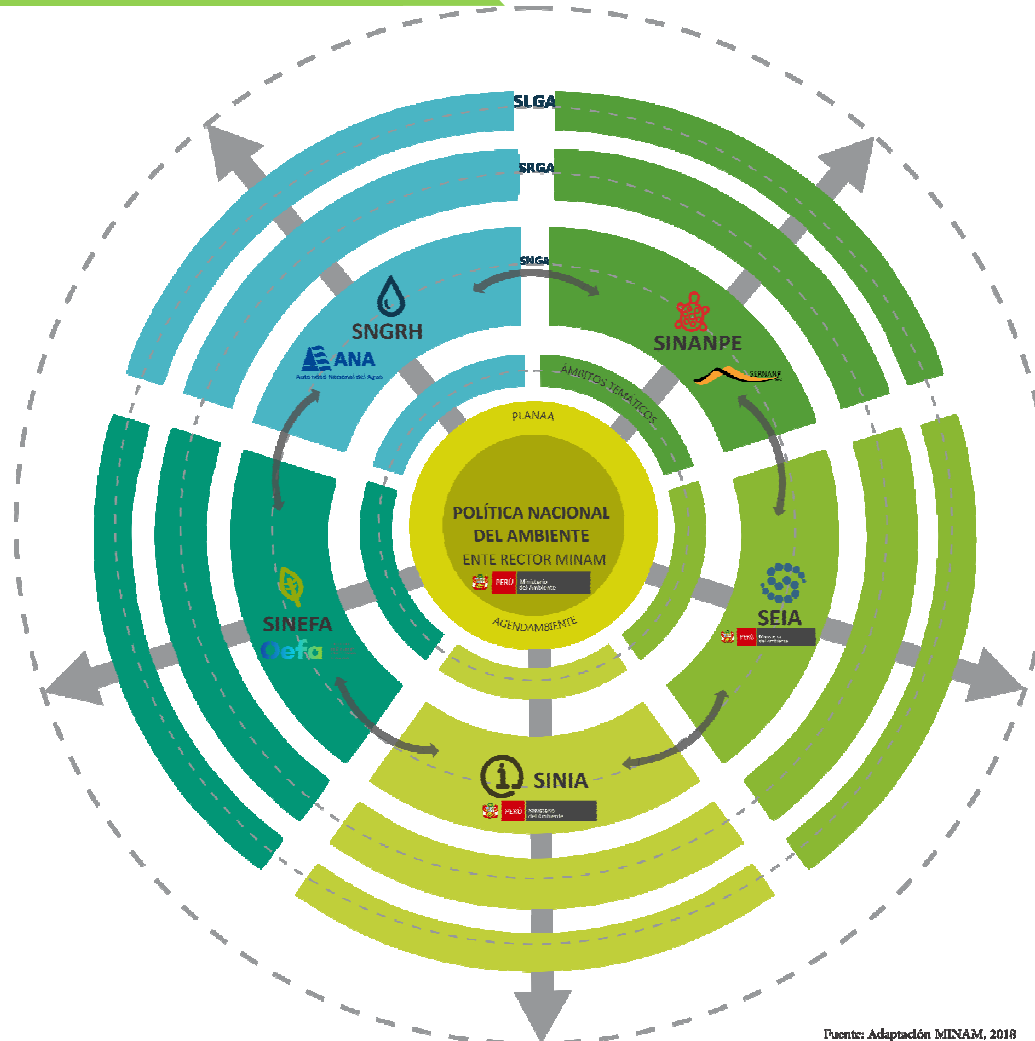
- SINAFOR:** Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
- SINACUI:** Sistema Nacional de Acuicultura
- SINAGERD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

## SISTEMAS TERRITORIALES

- SNGA:** Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- SRGA:** Sistema Regional de Gestión Ambiental
- SLGA:** Sistema Local de Gestión Ambiental

## ÁMBITOS TEMÁTICOS

- Cambio Climático
- Diversidad Biológica
- Ordenamiento Territorial
- Manejo de Suelos
- Calidad Ambiental
- Residuos Sólidos
- Otros Establecidos por Ley



Fuente: Adaptación MINAM, 2018

- AGENDAMBIENTE : Agenda Nacional de Acción Ambiental
- ANA : Autoridad Nacional del Agua
- OEFA : Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- MINAM : Ministerio del Ambiente
- PLANAA : Plan Nacional de Acción Ambiental
- SERNANP : Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- SLGA : Sistema Local de Gestión Ambiental



## 2.2 Instrumentos de gestión ambiental

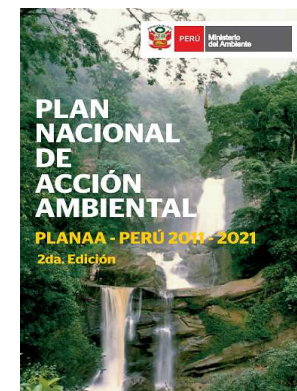
- 1 Sistemas de gestión ambiental regionales o locales
- 2 El ordenamiento territorial ambiental
- 3 Los estudios de impacto ambiental
- 4 Los planes de cierre
- 5 Los planes de contingencia
- 6 Los estándares nacionales de calidad ambiental
- 7 Límites Máximo Permisibles
- 8 Las garantías ambientales
- 9 Los sistemas de información ambiental
- 10 Los instrumentos económicos
- 11 La contabilidad ambiental
- 12 Los mecanismos de participación ciudadana
- 13 Los planes de gestión integral de residuos
- 14 Los instrumentos de conservación de recursos naturales

15 Los instrumentos de fiscalización ambiental y sanción

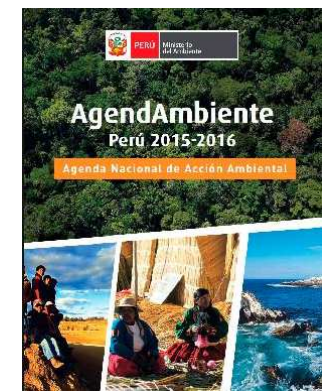
16 estrategias, planes y programas de prevención, adecuación, control y remediación



La Política Nacional del Ambiente es un conjunto de lineamientos, objetivos y estrategias de cumplimiento obligatorio



Es el instrumento de planificación ambiental nacional **de largo plazo**, que implementa la Política Nacional del Ambiente a través del establecimiento de metas, acciones estratégicas e indicadores



Es el instrumento de planificación ambiental **de corto plazo**, que establece las prioridades a nivel nacional, y propone los resultados, productos y actividades a ser cumplidos en un periodo corto.



---

# TODOS SOMOS EL SNGA

---